AÑO XLII. VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 1901. NUM. 241

SUSCRIPCIONES

	Ptas.
En REUS al mes... ...	1'50
Provincias, trimestre...	5'
Extranjero id... ..	9'

Número suelto 5 Cénts.
Atrasados 10

DIARIO DE REUS
DE AVISOS Y NOTICIAS
FUNDADO EN 1859

REDACCION
-Y-
ADMINISTRACIÓN
PLAZA CONSTITUCIÓN N.° 7
TELÉFONO 34

ANUNCIOS Y RECLAMOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ANTICIPADO

BIBLIOTECA PÚBLICA PROVINCIAL TARRAGONA

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:
Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Constitución, y en la librería de Tost, (Arrabal bajo de Jesús).

EN BARCELONA:
Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sres. Cebrián y C.ª, Puertaferrisa, 18, interior, y Kiosko Calaf.

EN MADRID:
Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.
EN PARIS: A Lorette, Rue Vivienne, 8

AGUA NAF SERRA

Esta TRIPLE AGUA DE AZAHAR, de perfumada y deliciosa aroma, está elaborada con la flor tierna y escogida del naranjo ágrio y se vende en botellas de 1|4 de litro á cuatro reales una.

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANTONIO SERRA, REUS

AL POR MAYOR IMPORTANTES DESCUENTOS
Almacenes y Despacho, Pelayo 9, BARCELONA.
PEDIR AGUA NAF SERRA

CONFITES CARPA

Unico remedio seguro que en doce horas cura la TOS

20.000 frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

á primera y unica de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con Medallá de oro y diploma de honor

Venta al detall: 2 pesetas frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.

Depósito general
Gran Farmacia
CARPA
Plaza Prim, 1,
y Arrabal Sta. Ana, 2

ARTÉS Y PUIG

UNICOS REPRESENTANTES DE LA VIDRIERIA BARCELONESA

ALMACEN de Vidrios y Cristales, Botillería, Baldosas, Baldosillas, Vidrios privilegiados, Muselinas, etc., etc.-Baldosines de vidrio para revestimentos de grandes lagares, ó depósitos para vinos, aceite, licores, etc., etc.
Talleres de grabado al ácido y decorados sobre vidrios, cristales y baldosillas
Se presupuestan toda clase de obras, respondiendo de colocación y roturas
Arrabal de Santa Ana, número 11. REUS.

LÁPIDAS MORTUORIAS

DESDE 10 PESETAS HASTA 500
de varios colores, trabajados al buril, mate y relieve.
GRATIS la colocación en el Cementerio
T. CORINA
Sucesor de la antigua casa E. VILA

Llovera
núm. 23

LUIS CARRERO
AGENTE DE NEGOCIOS
TARRAGONA.—Unión, 31, 2.°

25.000 DUROS disponibles para prestamos con hipoteca en pequeñas y grandes cantidades. Dirigirse al Agente de Negocios D, Victorino Calero, Arrabal bajo de Jesús, 17, 2.°—Teléfono 68.

COMPRA Y VENTA DE FINCAS
Rústicas y Urbanas

Se prestarán cuatro mil duros al cuatro por ciento de interès al año.
Dirigirse al Agente de Negocios D. Victorino Calero, Arrabal bajo de Jesús, 17, 2.°.—Teléfono 68.

Casa en venta

Lo está una en buen punto de esta ciudad y excelente estado
Se venderà con ventajosísimas condiciones.
Informes en esta imprenta.

En la Peluquería

LA PALMA de Ramón Artigas, calle de las Galanas 5, se necesita un aprendiz que sepa su obligación.

SE NECESITA un aprendiz de pintor. Informarán Arrabal de S. Pedro, 16, entresuelo.

ÚLTIMAS NOVEDADES
EN
CORONAS
y otros objetos artísticos
de flores, en seda, pluma, metal, porcelana y tela impermeable
de todas clases y precios, propios para difuntos
Cintas é inscripciones para los mismos

Inmenso surtido en plantas de salón, jarrones y macetas. Arreglos y composiciones á precios módicos.

M. PERPIÑÁ
CALLE MAYOR, 22
REUS

P. MARTRA CIRUJANO DENTISTA

Curación de las enfermedades odontológicas.
Orificaciones y empastes los más duraderos.
Las extracciones y demás operaciones dentarias, se practican sin dolor por medio de seguros anastésicos
Dientes y dentaduras protésicas (artificiales) se construye desde los económicos á los superiores.
Procédese según los adelantos profesionales.

REUS.=Arrabal Santa Ana, 14, principal.=REUS

RELOJES de bolsillo á 7 ptas. y Despertadores desde 4'50 ptas. Relojes pared. Novedad en cadenas. Composturas de todas clases. R. PERPIÑÁ, Mayor, 24.-pral. Reus.-Precio fijo.-Ventas exclusivamente al contado

DOCTOR J. JORDAN
CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, ex-operador de la casa del Dr. Treviño de Madrid, etc., etc.

Participa á sus numerosos clientes y al público en general que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales á precios ventajosísimos.
Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los anestesicos hasta el dia conocidos.

OPERA GRATIS A LOS POBRES

Plaza de Prim, 2, pral. TELEFONO 37

PARA VENDER

En la Plaza de San Francisco número 1 de esta ciudad hay para vender una máquina de hierro para tapar botellas, varios barriles de diferentes cabidas (cossols), embudos, sifones de cobre para el trasiego de las pipas ó bocoyes, varias medidas y otros útiles, todo propio para un cosechero ó tratante de vinos.
Para màs informes en la propia casa.

LA PAZ DE SAGASTA

Saliéndose por la tangente, la prensa ministerial trata de defender al Gobierno y de sostener que Sagasta es efectivamente la paz, como si escribiera para los chinos ó aquí no tuviésemos noticia de lo que está ocurriendo en media España. Sus razonamientos son por el estilo del siguiente: Sagasta ha sido la paz en la cuestión religiosa; pero no puede serlo en la cuestión social, porque hay huelgas en todas partes y no está en la mano de los Gobiernos el evitarlo. Y esto se dice el mismo día que en Oviedo, con motivo de la celebración del Jubileo; andan á garrotazos y á tiros anticlericales y seminaristas, y al día siguiente ó á los dos días de haber ocurrido en Gijón escenas semejantes. En ambos puntos ha quedado plenamente demostrada la paz religiosa que debemos al Sr. Sagasta.

El examen imparcial de los hechos acredita que el actual Gobierno no ha conseguido imponer esa paz religiosa de cuyo secreto se consideraba poseedor. Lejos de esto, la lucha de las pasiones en este terreno ha revestido caracteres de mayor violencia desde Marzo hasta ahora. Barcelona, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Oviedo, Gijón, han sido testigos de ello, y allí no se trataba de huelgas, sino de Jubileos y de procesiones cuya celebración quisieron estorbar los anticlericales, sin que las autoridades mostrasen el necesario celo para proteger la celebración de actos del culto católico ó bastante discreción para impedir que se verificasen, si se consideraban impotentes para mantener el orden.

Nadie acusa al Gobierno de que haya huelgas. De sobras sabemos que en todas partes las hay. Pero en todas partes, cuando degeneran en tumulto, se ponen los medios para restablecer el orden, y se discute el acierto de las autoridades y de los Gobiernos al verificarlo. La responsabilidad del Ministerio Sagasta, tanto en los desórdenes motivados por pasiones religiosas como en los de carácter social, no consiste en el hecho material de que ocurran estos sucesos, ni siquiera en su vana presunción (desmentida por los hechos) de considerarse depositario y árbitro de la paz, sino en haber alentado desde la oposición á los elementos revolucionarios, valiéndose de ellos para escalar el poder y contribuyendo al quebrantamiento del principio de autoridad, y en haber carecido, desde el Gobierno, de las dotes de acierto y de firmeza necesarias para cortar estas turbulencias, que ocurren, no de tiempo en tiempo, como dice un periódico ministerial, sino todos los días y á todas horas. No es raro que quien sembró vientos recoja tempestades.

Lejos de felicitarnos de esta consecuencia, desearíamos que el Gobierno hubiera sido la paz y hasta le disculparíamos que no hubiese hecho más, aunque un Gobierno tiene otros deberes y necesita desempeñar otras funciones, además del mantenimiento del orden público. Pero, ¿cómo ha de asegurar la paz ni la tranquilidad un partido cuyos órganos califican de irracional la imposición de la fuerza frente al tumulto, lo cual equivale á llamar irracional al Gobierno é irracionales á sus delegados, puesto que la fuerza está empleándose en Sevilla, y se empleó en La Coruña (en forma, por cierto, más sangrienta que la que tuvo nunca gobernando los conservadores) y se empleará en todas partes donde las

(c) Ministerio de Cultura 2005

cuestiones se planteen en ese mismo terreno de la fuerza y no haya seres racionales que quieran aplicar á las artes del gobierno el eficaz y socorrido sistema de abrir las ostras por medio de la persuasión?

En la oportunidad, en la forma y en la manera de usar de la fuerza, en la omisión de las medidas preventivas y en la complicidad pasada con los elementos levantiscos están las responsabilidades del Gobierno y de sus agentes, que han dado lugar á veces á que una ciudad como La Coruña esté un dia entero en manos de los socialistas, y gracias que éstos fueron más sensatos que las autoridades y no hubo que deplorar mayores excesos. Y si con todo eso se insiste en la ironía de que Sagasta es la paz, habrá que declarar obligatorio para todos los españoles el traje con que un caricaturista representaba dias ha al presidente del Consejo, compuesto (el traje) de un colchón arrollado al cuerpo y una alambrera en la cabeza. Por lo pronto, hemos vuelto ya á los tiempos en que la primera de las garantías individuales era un revolver de seis tiros.

Circular sobre la peste bubónica

La existencia de casos de peste bubónica en Oporto, Marsella, Nápoles y Glasgow, aparte de los que frecuentemente se denuncian en el extremo oriental de Europa, y las medidas extraordinarias que esta enfermedad exige para evitar que nos invada y arraigue en nuestras poblaciones, han movido á la Dirección general de Sanidad á redactar una circular, que se ha dirigido á los gobernadores de las provincias, dando instrucciones para combatir, detener y evitar la difusión de tan terrible enfermedad.

Lo primero que conviene en estos casos es la práctica de las instrucciones que la ciencia médica aconseja, excitando al propio tiempo de las autoridades sanitarias en los puertos, y de los gobernadores, para que organicen y aperciban los servicios médicos de manera que se descubra y notifiquen seguida cualquier caso que se presentare en puerto alguno de la nación.

El mayor peligro de la transmisión de la enfermedad está en la vía marítima, siendo por tanto los puertos los lugares donde más debe extremarse la vigilancia.

La Dirección de Sanidad cree conveniente fijar la atención de las autoridades sanitarias de los puertos, en que la opinión de hombres de ciencia distinguidos, las investigaciones de los laboratorios y la experiencia en los puntos donde la peste se desarrolla, inducen á considerar como agentes de difusión algunos animales, especialmente las ratas, que ya inficionando el suelo, ya inoculando el germen con sus picaduras, como las pulgas y los mosquitos, transportan los gérmenes vivos del mal de unos á otros lugares y de unas á otras personas.

Para la destrucción de las ratas de los barcos, la higiene aconseja el empleo de bombas de anhidro sulfuroso, y que las amarras se dispongan con abrazaderas de puntas ú otros medios que impidan en absoluto el paso de animales transmisores del germen pestífero.

Como para evitar la importación y difusión es preciso el uso constante de las prácticas higiénicas, se hace necesario que los gobernadores y alcaldes adviertan á los médicos, así oficiales como libres, así de hospitales como de práctica particular, que están severamente obligados á comunicarles inmediatamente la existencia del caso que por la clase de síntomas de infección que se presente pueda inducirles á sospechar una enfermedad de peste bubónica, y que todo tiempo perdido en esta declaración puede causar gravísimas consecuencias para la salud pública y asimismo gravísima responsabilidad para el profesor ó profesores que desconocieron la enfermedad ó la ocultaron de intento.

Tan pronto como las autoridades tengan conocimiento de un caso sospechoso, lo comunicarán á la Dirección de Sanidad para la adopción de las medidas conducentes á impedir el desarrollo de la enfermedad.

Las campañas de destrucción contra las ratas que en todas partes se acometen servirán para restar este peligroso agente de difusión, y por ello conviene que las autoridades y los particulares la emprendan y continúen como un medio importante de sanear las poblaciones.

CUBA

Manifestaciones del general Wood.—El azúcar y el tabaco.—Las elecciones.—Proclamacion de la República.—Asesinatos.—Descubrimiento de armas.—Incendios y robos.—Dos generales presos.

Los periódicos de Cuba refieren que al volver de Nueva York el general Wood ha manifestado que confía en que el Gobierno americano resolverá de un modo favorable para Cuba la cuestión arancelaria en favor del azúcar y del tabaco. Manifestó Mr. Wood que los Estados Unidos no producen la suficiente azúcar para su consumo y por necesidad, tienen que importar una buena cantidad de azúcares.

***

La ley electoral será modificada únicamente en lo que se refiere á los términos en que han de efectuarse las elecciones; de modo que, en lugar de ser en seis períodos, se haga una sola elección en dos dias.

El dia 15 de Diciembre se efectuarán todas las elecciones, menos las de presidente y senadores, que se verificarán el dia 30 del mismo mes.

La Convención Constituyente quedará disuelta, y el dia 1.° de mayo quedará establecida la República cubana.

Esto ha dicho Mr. Wood después de sus conferencias con el nuevo Presidente de los Estados Unidos.

***

«La Lucha», periódico afecto á los americanos, publica las siguientes noticias, que pintan la situación del país:

«Anoche sorprendió la Policía un depósito de tercerolas en la morada de Antonio Granda, en los momentos en que se trataba de sacarlas de allí.

En Bolondrón se decía, á la salida del correo, que se habia presentado una partida de bandoleros.

De Unión de los Reyes dicen que los dueños de los principales ingenios han convenido paralizar sus trabajos, con objeto de imponer en la próxima zafra á 40 centavos plata los jornales.

La alarma entre los elementos obreros es muy grande, creyéndose que estallarán graves conflictos.

Se propalan noticias sobre bandolerismo y se concentra la Guardia rural.

En Matanzas se ha levantado una partida de hombres armados, que exige dinero á los colonos.

El dueño del ingenio «Adela», señor Bergolla, ha sido asesinado.

Se cree que el autor del crimen es «Curro», individuo que perteneció á la Guardia civil, y que, acompañado de dos ó tres negros, merodea por aquella jurisdicción.»

***

En el barrio de la Víbora, en la Habana, han sido incendiadas cuatro casas.

«La Lucha» dice que los incendiarios realizan diariamente venganzas personales y políticas.

Las autoridades protegen á los asesinos, como se comprueba en el siguiente telegrama del citado periódico:

«He adquirido pruebas irrefutables de haber conferenciado tres veces con el sargento Mesa, antes de embarcarse, el jefe de la Guardia rural de la provincia, coronel Veiliant, así como de haber éste, en combinación con Bolisario Ramírez, facilitándole 600 pesos al asesino Mesa para que se pudiera embarcar.

Si el Tribunal especial vuelve á esta ciudad, le denunciaré estos hechos, no haciéndolo ante las autoridades civiles y militares de ésta por tener el convencimiento de que quieren ocultar la verdad.»

***

A la salida del correo había sido preso el general Quintín Banderas y se iba á decretar la detención del general Sánchez Figueras, por injurias á la Audiencia de Matanzas.

Con motivo de las elecciones se han recrudecido las pasiones políticas, y la lucha es violentísima y personal.

Ibsen gravísimo

Se han recibido noticias de la enfermedad que padece el ilustre escritor y sociólogo Ibsen.

Según todos los informes, al notable autor dramático le quedan muy pocos dias de vida.

El exceso de trabajo ha agotado rápidamente sus fuerzas.

Su estado es gravísimo.

Cuidan al enfermo los más ilustres médicos del país, pagados de fondos públicos.

El rey ha dispuesto que se comunique al público, por medio de boletines, tres veces al dia, el estado de Ibsen.

Se han recibido telegramas de todos los países, y cariñosísimos de los más nombrados escritores; también uno del emperador Guillermo.

La familia de Ibsen y el país entero sigue con ansiedad la crisis de la dolencia.

EL CUPO

El proyecto de ley sobre el cupo leído anteayer tarde en el Congreso por el ministro de la Guerra, tiene el articulado siguiente:

Art. 1.° Se modifica la ley de 21 de Diciembre de 1899, en el sentido de que, en el año de 1902, habrá alistamiento de los mozos que cumplan veinte años de edad desde 1.° de Enero hasta 31 de Diciembre de dicho año, ambos inclusive:

Art. 2.° De los cupos que se designen por el ministerio de la Guerra en los años de 1901, 1902; 1903, 1904 y 1905, ingresarán en filas:

(*A*) En el primero de los citados años, las cuatro quintas partes, y el resto permanecerá en caja para incorporarse á cuerpo con los reclutas del reemplazo inmediato.

(*B*) En 1902 las tres quintas partes del cupo designado, y el resto permanecerá en caja para incorporarse á cuerpo con los del reemplazo siguiente

(*C*) En 1903 el ingreso en filas será de dos quintas partes del cupo designado, y el resto permanecerá en caja para incorporarse á cuerpo con los reclutas del siguiente reemplazo.

(*D*) En 1904 ingresará la quinta parte del cupo designado, y las cuatro quintas partes restantes se incorporarán á cuerpo en los reclutas del reemplazo inmediato.

(*E*) En 1905 ingresarán en filas las cuatro quintas partes del contingente de 1904, permaneciendo en caja el cupo total designado en 1905.

Art. 3.° En 1906 no habrá alistamiento; siendo llamado á filas el cupo total de 1905.

Art. 4.° Al fijar el contingente para los reemplazos de 1901 á 1904, inclusive, se señalará, á la vez que el número de reclutas que á cada zona corresponde dar, el de los que ingresarán de ellos en filas, en el año del reemplazo. En vista de este dato, y distribuído el contingente á los pueblos por las Comisiones mixtas de reclutamiento, las zonas señalarán el número de reclutas que cada una de estas ha de dar para filas en el año, y los que quedarán para unirse al reemplazo del año siguiente, en la misma proporción en que se haya hecho la distribución general.

Submarinos franceses

En Alemania se preocupan los políticos de los adelantos que Francia consigue en la construcción de los submarinos. A este propósito leemos en el «National Zeitung lo siguiente:

«Al finalizar el año actual, la República francesa poseerá 14 submarinos, elevándose este número en 1906 á 68.

Es, pues, indispensable que sin mostrar un entusiasmo exagerado hacia los submarinos, se den cuenta las demás naciones de apreciar desde todos los puntos de vista los progresos de la construcción de dichos buques, cuyos últimos ensayos no han podido ser más lisonjeros.»

EL PROBLEMA DE LOS CAMBIOS

La acreditada revista «La Lectura» publica en su último número, correspondiente al mes actual, un notable estudio sobre «El cambio internacional», escrito por el director gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos, don Eleuterio Delgado.

Veinticuatro páginas de la citada revista ocupa el Sr. Delgado con su estudio, y bien puede decirse que este trabajo, por su oportunidad y por la competencia indiscutible de su autor, merece la atención preferente que le consagran casi todos los periódicos y los elogios que los hombres de más autoridad en los problemas financieros le tributan.

He aquí las conclusiones del estudio del Sr. Delgado:

1.ª Que siendo el estado de las deudas recíprocas el elemento fundamental del precio de los cambios, el tipo de estos, influído por una multitud de factores complejos, no tiene límites en países de moneda despreciada si se quebranta fuertemente su crédito y surge el agio ó la especulación, que se aprovechan de estas circunstancias.

2.ª Que dado el carácter esencial de los cambios, el remedio eficaz de ellos, en la imposibilidad de renunciar á toda vida de relación exterior, está en el fomento de la riqueza, para lo cual debe de seguirse un plan, preparado por todos los partidos en sus bases fundamentales, que ayude y favorezca la acción social en lo relativo á la producción, circulación, distribución y consumo de aquélla.

3.ª Que es deber de la Hacienda cuidar de que se afirme la nivelación de nuestros presupuestos, y, en tal concepto obligación del ministro oponerse á todo cuanto pueda comprometer aquélla, y procurar que los impuestos se ajusten á las leyes de la economía, fin que no ha de lograrse sin una previa reforma en la organización administrativa, que debe de verificarse por medio de una ley y aceptarse también, en sus principios esenciales, por todos los partidos.

4.ª Que se deben suspender las acuñaciones de plata por cuenta del Tesoro, para demostrar que no se busca en la adopción de tal medida un arbitrio ó recurso condenable, que seguramente perjudicaría el crédito de la Administración y del Estado.

5.ª Que se debe dictar una disposición legislativa que anuncie la resolución de pagar al Banco de España, si bien, teniendo presente conveniencias del Tesoro y justas consideraciones al mismo establecimiento, disponer que se lleve á cabo en períodos prudentes y sin precipitación; esperando así, además, una ocasión favorable para la emisión de un empréstito interior, destinado á consolidar la Deuda flotante, á la cual podían irse aplicando los ahorros nacionales.

6.ª Que el Banco de España debe ajustar constantemente el tipo de su descuento al interés corriente en el país, siguiendo la conducta de análogos establecimientos, que señala siempre uno superior al interés de las rentas nacionales respectivas, pues además de acomodarse con tal proceder á los principios económicos y á las reclamaciones casi unánimes de los escritores, influirá ventajosamente en la economía nacional, no despertando recelos al capital de que estamos necesitados.

7.ª Que es de meditar si debe proponerse á las Cortes que se perciban en oro los derechos arancelarios, porque si bien esta medida tendría alguna eficacia contra el agio, pudiera resultar contraproducente, dificultando la adquisición de máquinas y elementos de que necesita nuestro país para verificar su transformación industrial.

8.ª Que puede prestar alguna utilidad el establecimiento de una agencia del Banco de España en París.

Y 9.ª Que debe condenarse por perjudicial todo empréstito en la Deuda exterior, que agravaría el problema y entorpecería su solución en el porvenir; pues si este recurso puede ser conveniente para remediar una crisis transitoria en un país donde el cambio es ordinariamente favorable, es un mal, que empeoraría esa crisis, en pueblos donde los cambios desfavorables han adquirido cierta cronicidad.

El viaje del "Mediterranean"

El globo «Mediterranean» fué recogido anteanoche á la altura de Port Vendres por el crucero «Du Chayla», que le condujo á este puerto, á donde llegó en la mañana de ayer.

El personal que tripulaba el globo no ha sufrido accidente alguno y el material se ha salvado.

Un cambio de viento, sobrevenido en alta mar, impidió que el globo pudiera llegar hasta Argelia, como se proponía el conde de la Vaulx.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del dia 17 de Octubre de 1901

Nacimientos

Ninguno.

Matrimonios

José Gavaldá, con Adela Vallcorba.

Defunciones

Antonio Pamies Montserrat, 73 años, Amargura 35.

Boletin Oficial

Extracto del número último día 17.

Circular de Guerra prorogando el plazo para la redención á metálico.

Otra de la Dirección de Sanidad dirigida á los Ayuntamientos sobre estadísticas de mortalidad y natalidad.

Otra del Gobierno Civil relativo á registro sobre fabricación de armas.

Registro de una mina de carbón en término de Ribarroja á nombre de Enrique Vidal.

Otra de la Administración de Hacienda sobre impuestos á los carruajes de lujo.

El Juzgado de Tarragona hace un requerimiento á los hermanos Goupille de ignorado paradero.

El de Falset cita á los ignorados herederos de Lorenzo Torné Llorens.

El de Gandesa anuncia la venta de bienes de Carlos Monner Pellicer.

Gaceta de Madrid

Extracto de la del dia 16, llegada ayer tarde.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando para la canongía vacante en la Santa Iglesia Catedral de León al presbítero doctor D. Andrés González de la Torre.

Hacienda.—Real decreto disponiendo que el dia 15 del próximo noviembre queden retiradas de la circulación las obligaciones del Tesoro sobre le renta de Aduanas que dejaron de presentarse á conversión por Deuda amortizable al 5 por 100.

—Otros concediendo varios créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

—Otros de personal.

Gobernación.—Real decreto nombrando vocal del real Consejo de Sanidad al doctor D. Juan Veranes y Estrella.

Dirección general de Sanidad.—Circular sobre la peste bubónica. (en otro lugar la insertamos.)

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Reales decretos declarando de utilidad pública los trabajos hidrológico-forestales proyectados por la comisión de Repoblación de la cuenca del Segura.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Lucas y Trifonis.

Parroquia de San Juan Bautista (Providencia)

La solemne novena que principió el sábado en esta Iglesia, que la Archicofradía de Santa Teresa de Jesús, dedica á su excelsa Patrona. Todos los dias á

(c) Ministerio de Cultura 2005

La debilidad ó neurastenia» nerviosa, la «anemia», la clorosis, convalescencias, dispepsias», (pereza de digera)» «raquitismo», (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa **UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL**, se curan pronto tomando el acreditado medicamento

ELIXIR CALLOL

Aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona y recomendado por la clase médica

de «gusto agradable» y de resultados tan «rápidos y eficaces» que el enfermo «aumenta el apetito y las fuerzas» casi siempre desde las «primeras tomas.» De venta **FARMACIA CALLOL, Diputación, 339, BARCELONA**, y principales de España y América.

las 6 de la tarde dará principio con a exposición de S. D. M. y el rezo del Rosario para ganar las indulgencias que durante este mes de Octubre, concede el Sumo Pontífice, seguirán los ejercicios propios de la Novena y sermón que todos los dias hará un conocido y reputado orador Sagrado y el canto de un himno á la Santa y Reserva. La parte de canto está á cargo de las religiosas de este convento.

SANTOS DE MAÑANA.—San Pedro de Alcántara.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

Observaciones meteorológicas
DEL DIA 17 DE OCTUBRE DE 1901

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm.°	Temperaturas			Evap.	Vientos
		TIPO	MÁXIMA	MÍN.		
9	746	16			1'5	E.
15	746	13	SOL 20 SOMB. 19	13		NO.

Horas	Cielo	Nubes		G.° hum.	Lluv. 24 h.
		CLASE	CANT		
9	NUBLADO	NIM	0'8	72	9
15	NUBLADO	NIM.	1'0	72	

Ayer, durante casi todo el día, cayó una abundante lluvia, que originó por la noche un descenso regular en la temperatura.

*** Ayer tuvimos el gusto de saludar al representante de la notable compañía ecuestre de D.ª Micaela R. de Alegría, cuyo señor nos ratificó la noticia referente al debut de aquella en el Teatro-Circo, para la noche de mañana.

El personal de dicha compañía llegará hoy á esta ciudad.

*** Para los días 7 y 8 de Noviembre próximo, ha señalado la Audiencia provincial de Tarragona, la celebración del juicio oral y público, por Jurados, de la causa sobre muerte de Avelino Xatruch y lesiones á Andrés Coll, contra Valentín Pujol y Carim.

El hecho ocurrió, como recordarán nuestros lectores, en el sitio llamado «Forn del Cabalet», á extramuros de esta ciudad, hace, aproximadamente, unos diez y ocho meses.

*** El número 16 de la importante «Revista del Centro de Lecturas», que recibimos anoche, contiene mayor número de páginas que de ordinario, á fin de dar cuenta de un modo detallado, del acto de apertura de clases celebrado recientemente en dicha sociedad.

El texto resulta bastante ameno.

*** El anuncio del segundo concierto que los eminentes Casals y Bauer darán en el Teatro Fortuny la noche de mañana, sábado, ha despertado un gran entusiasmo entre el público culto de esta ciudad, como lo demuestra la demanda de localidades que se ha notado en el dia de ayer.

*** Hemos recibido una circular por el Dr. Molíner, Director del Sanatorio de Porta Cœli, que conceptuamos de verdadero interés atenderla.

En nuestro número próximo la publicaremos íntegra.

*** Ha fallecido en Vilaseca el beneficiado de aquella parroquia Reverendo don José Barenys Barenys, que contaba la edad de 68 años y era natural de dicha población.

R. I. P.

*** Por la audiencia provincial han sido sobreseídas las denuncias formuladas contra algunos colegas provinciales por el ex-gobernador señor Melero.

Lo celebramos.

*** De Prades comunican que el dia 21 del actual celebrará dicha villa su fiesta mayor, que este año, dados los preparativos, será en extremo lucida.

Se celebrarán suntuosas funciones religiosas, estando los correspondientes sermones á cargo de distinguidos oradores sagrados.

Habrá también cucañas, bailes de sociedad y otros festejos, entre los cuales descollará el famoso «ball de kanes».

El dia 23, último de las fiestas, la sociedad humorística «La Cullera» dará una comida en la ermita de Nuestra Sra. de la Abellera.

*** Estos dias llama mucho la atención el paso por Tortosa, desde la otra parte del Ebro, de abundante ganado lanar y cabrío. Uno de los rebaños que pasó anteayer, era tan numeroso, que la barcaza tuvo que verificar tres viajes para pasar á este lado el gran número de corderos que lo componían.

Según se cree, estos ganados proceden de la feria de Alcalá de la Selva, (Teruel) que tiene gran fama por sus muchas transacciones.

*** Además de las hermosas planas en colores y de la interesante actualidad de la semana, ofrece «Blanco y Negro» en las páginas del número que mañana se pone á la venta las fotografías premiadas en el Cuarto Certamen artístico organizado por el popular colega, y que tenía por tema ilustrar fotográficamente una dolora de Campoamor. A tan poderoso atractivo, bastante por sí solo para agotar la edición, únese el que ofrecen los notables originales artísticos y literarios que forman el número, entre los que figuran dibujos de Vazquez, Pla, Andrade, Alvarez Sala, Méndez Bringa, Xaudaró, etc., y artículos y poesías de Ramos Carrión, Pardo Bazán, Castell, López de Sáa y otros.

*** Las enfermedades de la orina, como la *Blenorragia, Nefritis, flujo blanco, catarro de la vejiga*, etc., se curan radicalmente con el **Sándalo Espinar**, que aventaja en pureza y virtudes curativas á los extranjeros y españoles similares.

El que lo experimenta una vez lo recomienda á sus conocidos como el único remedio verdad

Depositario Tomàs Piñol, Casa CODER Léase el anuncio.

España Artística

Revista general de espectáculos teatrales

Se vende en Reus en el kiosko Bolart

¡Oh! enfermos que padeceis!

Recobrad la alegría, pues en pocos dias recobrareis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años.

Para detalles léase *Milagrosos confites ó Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico* COSTANZI en 4.ª página.

SECCION COMERCIAL

Puerto de Tarragona

Entradas del dia 16

No se registraron entradas ni salidas de embarcaciones.

BOLSIN DE REUS

Monterols, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

Interior	71'20
Colonial	«
Orenses	22 60
Nortes	49·30
Alicantes	68'25
Banco Vitalicio	«
Cubas 86	84'93
Cubas 90	70 81
Amortizable	93'15
Obligs. 5 p§ Almansa	101'75
Idem 3 p§ Francia	57'
Idem 3 p§ Orense	«
PARIS	
Exterior	69'65
MADRID	
Interior	71'17
GIROS	
París	42'70
Londres	35'80

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta agena valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

J. MARSANS ROF

Representante. — JOAQUÍN SOCIATS

CALLE SANTA ANA, 26

Cotización en Barcelona á las 16 de ayer.

Interior		71'20
Coloinales		«
Amortizable	5 p§	«
Cubas 86		84·87
Cubas 90		70'75
Filipinas		«
Exterior París		69 65
Aduanas		«
Nortes		49'30
Alicantes		68·30
Orenses		22·65
Oblig. Francias 6p§		99·
» 3 p§		57'
» Almansas 3 § adh		«
	GIROS	
París		42'70
Londres		35'85

Ordenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los paises.—Giros sobre Barcelona y Madrid.

Cambios corrientes

en el dia de ayer dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres. . .	90 d|f	35'45	din.
Idem. . . .	12 d|v	«	»
Idem. . . .	vista	«	»
París. . . .	vista	42'	»
Marsella. . .	vista	«	»
Perpignan . .	vista	«	»
Hamburgo. .	vista	«	»
Idem. . . .	90 d|v	«	»
Idem. 3 p§ .		«	»

VALORES LOCALES	Dinero	Papel	Op.
	0|0	0|0	0|0
Gas Reusense. . .	600		
Industrial Harinera.		775	
Banco de Reus . .			
Manufacturera de Algodón	125	150	
Compañía Reusense de Tranvías. . .		35	
Compañía Reusense de Tranvias privigiadas 5 por 100. .		300	
Electra Reusense. .		470	
Manicomio de Reus.			

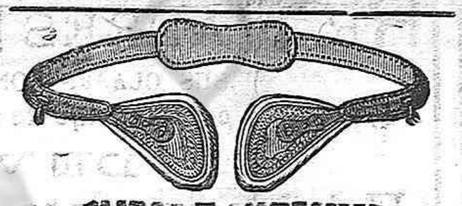

IMPORTANTISIMO

A LOS HERNIADOS

(TRENCATS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados, (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braguero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañado de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo unapersona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en lacompra de un buen braguero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma á construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultarme creidos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiente se han convencido de lo contrario

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA; y los siete años de práctica en la casa de Clousolles de Barcelona. son garantías que no olvida el público

Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cautchuc para la completa curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS EPIGASTRICAS para corregir la obesidad dilatación, y abultación del vientre.

JOSE PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias.

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS.

Cámara Agrícola de Reus y su Comarca

Al objeto de prevenir cualquiera omisión sufrida ó extravío de invitación; se ruega á las Corporaciones y á la prensa en general, se den por especialmente invitadas al meeting que celebra la Cámara Agrícola en esta ciudad el día 20 del actual á las 10 y media de la mañana en el patio del exconvento de San Francisco, al objeto de pedir la **supresión del impuesto de consumos sobre el vino.**

Lo que se publica por acuerdo de la J. D

Reus 15 Octubre de 1901.—El Secretario General, P. Abelló Pascual.

LA PALMA

Función para el domingo, día 20.—El magnífico drama en 3 actos y en verso «La paz del hogar ó el hijo pródigo».

Baile amenizado por la banda de la sociedad.

PARA LOS DIFUNTOS

Riquísimo y variado surt de en coronas, flores artificiales, ramos, pensamientos y demás adornos propios para nichos, panteones y sepulturas y recomposición de los propios objetos que se encuentran deteriorados.

RIPOLL HERMANAS

REUS—CALLE LLOVERA, 29—REUS

También se encontrará en esta casa gran variedad de plantas y adornos para salón

EL ALBA

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en reunión celebrada ayer acordó prorrogar hasta el 31 del actual el plazo para la admisión de socios libres de derecho de entrada.

Reus 16 Octubre de 1901.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, J. Solé.

***

Función para el domingo día 20.—El aplaudido drama catalán en 3 actos titulado «Las joyas de la Roser».

Baile reunión.

DEPÓSITO DE ESTIERCOL

Gran rebaja de precios

En el depósito de la Dresereta Camino de Tarragona se vende el de

1.ª clase á 12 pesetas capazo
2.ª » á 11 » »

Vagones de 10 000 kilos en la estación de Reus:

A 90 pesetas los de 1.ª clase
A 85 » los de 2.ª »

Dirigirse á Jaime Sidós

Dresereta, Camino de Tarragona

— REUS —

TELEGRAMAS

CONGRESO

Sesión del día 17

Se abre la sesión á las 3'15, bajo la presidencia del señor Moret.

En el banco azul están los señores Gonzáles y Villanueva.

El Sr. Lombardero pide que se cuente el número de diputados presentes.

Varios diputados piden votación nominal.

En vista de que no había suficiente número de individuos para aprobar el acta de la anterior, se suspende la sesión á las tres y veinticinco, hasta que haya número suficiente.

Con motivo de la suspensión de la sesión, por los pasillos y salón de conferencias todo se vuelven cabildeos y entrevistas, en las que cada cual expone sobre el asunto su particular opinión.

De éstas las hay para todos los gustos: desde la del reglamentista furibundo hasta la del despreocupado, que cree que en momentos como los presentes, deben salvarse los respetos al reglamento y pasar por encima de éste.

Como ninguno de los que toman parte en estos debates extra-oficiales se quiere dar por vencido, la animación aumenta por momentos.

El señor Romero Robledo ha dicho que de ninguna manera, sin el número suficiente, puede ni debe celebrarse sesión.

En el despacho del Sr. Moret se han reunido los Sres. Silvela, Sagasta, Canalejas y varios ministros para tratar sobre si puede ó no procederse á reanudar la sesión.

Algunos de los reunidos recordaron precedentes en sentido afirmativo.

El Sr. Romero Robledo en los pasillos y salón de conferencias decía:

—Al pedir que se cuente el número de diputados no es que se haga con ello obstrucción, sino poner de manifiesto el estado de la mayoría, que en circunstancias como las actuales no acude al Congreso para debatir asuntos que tanto interesan al país en general.

Si el Parlamento, añadió, no sirve para nada, más vale que se cierre.

Los derechos de las minorías deben respetarse y á esto van dirigidos mis esfuerzos y los de mis amigos.

En la reunión que se ha celebrado en el despacho del Sr. Moret, el señor Silvela se mostró partidario que la sesión debe reanudarse y lo mismo dijeron los demas.

Después el Sr. Moret llamó á su despacho al Sr. Romero Robledo.

Este al salir, dijo á los periodistas:

«Se empeñan en que debe celebrarse sesión.

Allá veremos. Yo por mi parte me proponga emplear toda la tarde en demostrar lo contrario.»

***

A las cinco se reanuda la sesión.

El Sr. Moret dispone que se lea el acta.

El Sr. Romero Robledo pide la palabra, combatiendo dicho acuerdo.

Dice que el acta no puede leerse, y no debe haber sesión.

El Sr. Moret manifiesta que la lectura del acta no prejuzga nada.

Se lee el acta.

Lamenta la indiferencia con que se procede ante los graves problemas planteados.

El Sr. Romero Robledo habla de los prestigios del Parlamento, refugio de la patria y amparo de la monarquía.

Combate al gobierno.

Excita á los jefes de las minorías y al de la mayoría para que expongan sus opiniones.

Defiende la autoridad del Parlamento y dice que hay que robustecerle.

Pide que el acta se apruebe mañana.

El Sr. Moret dice que hay precedentes y que en ellos se ha fundado el acuerdo de la Mesa, pero que está dispuesto á atenerse á lo que se decida.

El Sr. Sagasta contesta al Sr. Romero Robledo.

Dice que este quiere ganar tiempo y lo pierde discutiendo estos asuntos secundarios.

Recuerda que el mismo Sr. Romero Robledo ha pedido varias veces que se empezaran las sesiones tarde cuando él tenia que hablar.

El Sr. Romero Robledo le contesta que lo único que ve es que á las tres no había número suficiente de diputados.

Agrega que estos hechos son los que nos han traido grandes desgracias.

Dice que el Sr. Sagasta parece elegido por Dios para presenciar los mayores desastres.

Insiste en pedir que hablen los jefes de las minorías.

El Sr. Sagasta recuerda que el señor Romero Robledo pidió la coalición de los liberales.

Añade: Si mi nombre vá unido á todos los desastres, ¿por qué no lo dijo entonces?

SENADO

Sesión del dia 17

Se abre la sesión á las 3'20, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

En el banco azul está el duque de Veragua.

El vizconde de Campo Grande se queja de que aún no esté completa en esta Cámara la representación nacional.

Excita al señor Montero Ríos para que gestione del Gobierno se resuelva la cuestión de las elecciones de senadores en Valladolid.

Le contestan los señores Montero Ríos y duque de Veragua.

Jura el cargo de senador D. Amalio Jimeno.

El conde de Peña Ramiro pide que se establezca una estación naval en el Río de la Plata.

El duque de Veragua le contesta.

Se reune la Cámara en secciones.

Cuando se reanude la sesión, continuará el debate sobre la cuestión religiosa, usando de la palabra el señor marqués de Pidal.

Se reanuda la sesión.

Dase cuenta del resultado de la reunión de secciones.

IMP. DE C. FERRANDO, P. CONSTITUCIÓN.-TELÉF. 34

(c) Ministerio de Cultura 2005

MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO

UNICA MAGNESIA ESPANOLA
premiada en la Exposición de Paris de 1900
Medalla de oro en la Exposición de Niza de 1901
Aprobado por la real Academia de Medicina de Valencia.

Preparada á la inglesa, con drogas puras, reune todas las cualidades de la mejor magnesia inglesa y es más económica. Rechazar las numerosas imitaciones.
De venta en todas las farmacias y droguerias de España: ❖ *Por mayor: principales droguerias y laboratorio del Dr. Trigo, calle Sagunto, 144.—VALENCIA.*

ENFERMEDADES DE LA ORINA

SANDALO ESPINAR

Curación radical y segura de la *Blenorragia ó durgación, Inflamación de la Vejiga, Nefritis supurada, Flujo blanco. Catarro de la vejiga*, etc. Se completa la curación con la INYECCION ESPINAR.
Laboratorio: J. G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta: farmacias y droguerías de España, Canarias y América, del Sur.
Al por mayor: D. Tomás Piñol, (S. en C.) antigua casa **Coder**, droguería, Plaza de la Constitución, 16, Reus.—Unico y exclusivo depositario en las provincias de Tarragona y Lérida.

Sucursal en Reus
9 MAYOR. 9

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.

Sucursal en Tarragona
RAMBLA S. JUAN, 41

A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación 435
BARCELONA

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenéreos y roob antisifilitico ✕ COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios *Costanzi*, que han curado miles de enfermos de *venéreo y sífilis* aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!...

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los *estreñimientos uretrales* que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosas *candelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación* reciente y en 5 ó 6 días la *crónica* y gota militar. Inmejorable para las *ulceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones génito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria Para la curacion de la *sífilis* el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos las depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de potasio ni sustancia mercuria* alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor *calle Diputación, 435, Barcelona*. Precio de la *Inyección Costanzi*, 4 pesetas. Precio de los Confites antivenereos para quienes no quieran usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifilítica, el frasco pesetas 4.

Para provincias añadir pesetas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

EN REUS: En las farmacias de Antonia Serra, Arrâbal Santa Ana, 80, en la de Carpa y en la Droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim, 1.

La salud es el tesoro de la vida

El **ANTI-FERMO** cura radicalmente los males del ESTÓMAGO.

El **ANTI-FERMO** alivia y cura las enfermedades crónicas: NEUROSTENIA, REGLAS DIFÍCILES Ó NULAS, EXTREÑIMIENTOS, INAPETENCIA, DEBILIDAD GENERAL, IMPOTENCIA, etc., etc.

ANTI-FERMO

El **ANTI-FERMO** es un remedio enèrgico para combatir todas las enfermedades que emanen de la IMPUREZA DE LA SANGRE, DEL SISTEMA NERVIOSO Y DEL ESTÓMAGO.

Después de haberlo probado todo, no desconfieis de vuestra curación, pues el **ANTI-FERMO** serà la panacea de vuestra salud, y con èl obtendreis, la ROBUSTEZ, ENERGIA Y SALUD COMPLETA y evitareis las enfermedades infecciosas.

Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio que està de venta en todas las farmacias y principales droguerias.

Agente general para esta provincia:

Enrique Terré Astò, Rebolledo, 17, Tarragona,

á quién deberán nirigirse los pedidos para el por mayor.

Depósito para España:

GRAU Y C.ª CRISTINA 9, entresuelo, BARCELONA

ESPAÑA ARTÍSTICA

Revista general de espectáculos teatrales

Sale à luz en Madrid los lunes de cada semana.

PRECIO: 10 CÉNTIMOS

Se vende en Reus en el kiosko de Pablo Bolart, plaza de la Constitución.

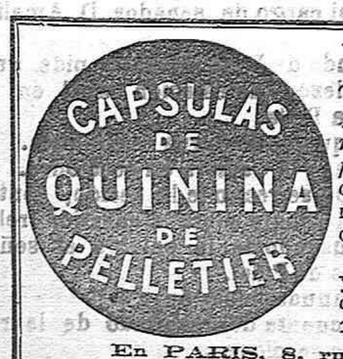

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes* y *palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía*. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las pildoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Cartón cuero asfaltado

PARA

TEJADOS, TECHOS, PAREDES Y PAVIMENTOS

Lo mejor y más económico conocido hasta el dia en España

Es el material más apropósito para cobertizos, techos de fábricas, almacenes, talleres, cuadras y otros edificios.

Muestras, catálogos y presupuestos bajo plano, gratis á quien los solicite.

En Barcelona, MARIANO VENTURA
BRUCH, NUM. 92 (MERCERIA).

EN REUS
MODESTO GONZALEZ
Aserradora Eléctrica, Camino de Riudoms
y plaza de la Constitución, núm. 7, principal

PRUÉBENSE

Los exquisitos chocolates
— DE LOS —
RR. PADRES BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRES UNICAMENTE
á 2, 2,50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA
Establecimiento de José Monserrat
FABRICA DE DULCES

Sociedad general de transportes marítimos á vapor
DE MARSELLA

SERVICIO DEL MES DE OCTUBRE DE 1901

Linea directa para el Rio de la Plata

Saldrá de Barcelona el dia 21 de Octubre directamente para Montevideo, y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral.—Barcelona.

LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE
seguros sobre la vida y de rentas vitalicias
Fundada en el año 1848
Pólizas indisputables.-Beneficios capitalizados.
Primas muy moderadas

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.
Oficina para Cataluña: *Plaza de Cataluña*, BARCELONA.
Inspector del Distrito, D. Eduardo Amell Amell.
En Reus dirigirse á don LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim.

La Palatine

COMPAÑIA INGLESA DE
seguros contra incendios, explosiones y accidentes
Oficina para Cataluña: PLAZA DE CATALUÑA, 9, BARCELONA.
En Reus dirigirse á don LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

FERROCARRIL ECONOMICO
— DE —
REUS A SALOU

Servicio de trenes de viajeros que regirá desde el dia 16 de Septiembre de 1901

Salidas de Reus: 4'10—9'10—14'47 17'58.

Salidas de Salou: 4'56—11'04—17'25 19'40.

Reus 9 Septiembre 1901.—El Administrador.

De Reus á Tarragona
8'39—9'47—14'30 y 19'18.

De Tarragona á Reus
7'45—12'40—17'15 y 20'20.

De Reus á Lérida
5'31—8'30—9'47—13'44 y 20'59.

De Lérida á Reus
5'05—16'05.

De Reus á Barcelona
Salida.—4'58—7'24 (expreso) 14'14 (correo) y 18'50.
Llegada.—9'56—9'36—17'23 y 23'28

De Barcelona á Reus
Salida.—6'10—10'06 (correo)—14'16 y 19'17 (expreso).
Llegada.—10'32—13'16—17'46 y 21'30.

Reus 1.° Enero 1901.

PARA ALQUILAR

En la Plaza de San Francisco número 1 de esta ciudad hay para alquilar dos espaciosos y grandes almacenes propios para el negocio de Vinos, aceites de frutos del pais y también para establecer en ellos alguna industria ó taller.

Tienen además la ventaja de poder disponer de un buen patio y agua suficiente para todas las necesidades del negocio ó industria

Hay también tres lagares, *cups*, disponibles para la próxima vendimia de cabida juntos sobre 700 cargas de vino. Todo en muy buen estado, completa seguridad y solidez.

Los demás informes se darán en la propia casa.

ALMACEN DE MADERAS

Se halla establecido en esta ciudad un *Almacen de maderas del pais*, en el cual á precios sumamente economicos se encontrarán toda clase de maderas, como *vigas* de todas medidas, *filetes, cairats* de todos gruesos, tablas, *corneleras* para uso de cuberos y todo lo concerniente al ramo.

El almacen corre à cargo de **Juan Cabré y Hermano.**
REUS, Calle de la Amargura 14
Para tratar dirigirse al *Callejón de Nola número 1, Depósito de vinos.*

EN VENTA

Lo está un carro conocido por los de *parell*, el cual se cederá por un precio módico.

Informes calle Alta del Carmen, 66.

(c) Ministerio de Cultura 2005